## **Acuerdos de Asamblea Ordinaria**

**■** Grupo BMV

FECHA: 01/12/2025

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

CLAVE DE COTIZACIÓN	RCO
RAZÓN SOCIAL	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE , S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/11/2025
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	17/12/2025
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO
	DISTRIBUCION DE EFECTIVO

## **ACUERDOS**

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad")

Fecha de resoluciones: 28 de noviembre de 2025.

Quórum: 100% (Resoluciones Unánimes).

- 1. Se resolvió decretar dividendos por la cantidad de MXN\$3,000'000,000.00 M.N. (tres mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), con utilidades retenidas del ejercicio fiscal 2024, los cuales serán pagaderos a más tardar el 31 de diciembre de 2025, en una o varias exhibiciones en proporción al valor de lo aportado al capital social por cada uno de ellos.
- 2. Se resolvió ratificar el nombramiento del señor Gonzalo Alcalde Rodríguez como Director General de la Sociedad, con efectos desde el 22 de julio de 2025, y ratificar al señor Demetrio Javier Sodi Cortés como Presidente del Consejo de Administración.
- 3. Se resolvió revocar y otorgar ciertos poderes por la Sociedad en favor de funcionarios de la misma.
- 4. Se resolvió autorizar indistintamente a los señores Gonzalo Alcalde Rodríguez, Jorge Parra Palacios, Alejandro Alonso Arcocha, Pablo Christian Silva Servin, Juan Sebastián Lozano García Teruel, Miguel Ángel Curiel Mayorga, Daniel Martínez Alcalá, Manuel Antonio Fernández García, para que cualesquiera de ellos actuando, en nombre y representación de la Sociedad, (i) tramiten y otorguen la protocolización total o parcial del acta y comparezcan ante el Notario Público de su elección a tal efecto; (ii) expidan las copias simples o certificadas del acta que les sean solicitadas, así como para que (iii) personalmente o por conducto de terceros, soliciten y obtengan la inscripción del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de México, según lo consideren conveniente o necesario.
- 5. Se autorizaron indistintamente a a los señores Gonzalo Alcalde Rodríguez, Jorge Parra Palacios, Alejandro Alonso Arcocha, Pablo Christian Silva Servin, Juan Sebastián Lozano García Teruel, Miguel Ángel Curiel Mayorga, Daniel Martínez Alcalá, Manuel Antonio Fernández García, para presentar y publicar, en su caso, los avisos, notificaciones, escritos y demás comunicados que se requieran en relación con o como consecuencia de los acuerdos adoptados.

\* \* \*